

# Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas de la Universidad de Sevilla

## 1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

## 2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Sevilla, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

<b>ID Ministerio</b>	2502294
<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Publicidad y Relaciones Públicas
<b>Universidad</b>	Universidad de Sevilla
<b>Centro</b>	Facultad de Comunicación Centro Universitario EUSA
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Educación
<b>Universidad/es Participante/s</b>	

## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2014/2015 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

### MOTIVACIÓN

#### 1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

##### *Mejorable*

Con este cuarto curso la Facultad de Comunicación completa la implantación del Grado. Se siguen identificando dificultades indicadas en el último informe de verificación, con recomendaciones de especial seguimiento relativas a las asignaturas optativas impartidas por departamentos externos, la desequilibrada organización de las asignaturas por semestres y, por último, el hecho de que algunas de ellas deban tener más créditos. Son las tres mejoras que siguen sin resolver. Se ha cambiado la denominación de tres asignaturas, "Publicidad e interculturalidad" pasa a

Id. ministerio:2502294

llamarse "Publicidad, cultura y generación de contenidos"; "Publicidad, cultura de masas e industrias culturales" pasa a llamarse "Comunicación comercial y cultura de masas"; por último, "Publicidad en el tercer sector" pasa a llamarse "Publicidad en sectores económicos y sociales". El Autoinforme añade una cuarta asignatura que cambia de denominación: "Comunicación corporativa; manual de identidad corporativa" pasa a llamarse "Imagen y comunicación corporativa". Como aspectos positivos, el Autoinforme destaca: la demanda, los indicadores de calidad relativos al profesorado específico de "Publicidad y Relaciones Públicas" y los satisfactorios resultados relativos a las asignaturas pertenecientes a áreas de conocimiento adscritas al centro. El centro universitario EUSA informa que se desarrolla sin incidentes el programa y no se ha identificado ninguna dificultad. Se atiende la recomendación de hacer obligatoria la asignatura de Prácticas Externas pero es el Centro de la Facultad de Comunicación el responsable de llevar a cabo la acción de mejora. De manera progresiva el centro va ofreciendo la posibilidad de cursar voluntariamente algunas asignaturas en lengua inglesa. En cuanto al cambio de semestre de una asignatura, acción recogida en la Memoria de verificación, al verse los escasos resultados obtenidos, se ha optado por volver a la oferta semestral primera. La acción de mejora, pues, no se ha atendido. Todas las mejoras propuestas en los informes anuales de cursos pasados se han adoptado, unas en mayor medida que otras. Las mejoras más importantes se podrían resumir en la incorporación y mejora de indicadores para evaluar diversos conceptos y servicios y en el incremento de profesores con vínculo laboral permanente.

#### RECOMENDACIONES

Se recomienda atender y resolver las acciones de mejora no llevadas a cabo: a) asignaturas optativas impartidas por profesores de otros departamentos; b) equilibrar la organización de las asignaturas en los dos semestre; c) aumentar el número de créditos de las asignaturas en que procede hacerlo.

## **2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.**

### ***Mejorable***

El SGIC está implantado correctamente y se ha nombrado una subcomisión que se reúne periódicamente, analizando información externa e interna para proponer un plan de mejora y llevando a cabo un análisis crítico de los distintos procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación del grado en Publicidad y Relaciones Públicas de la Facultad de Comunicación. El centro EUSA tiene implantado correctamente el SGIC. La subcomisión de calidad del título indica que se ha reunido de forma periódica, sin concretar fechas, para discutir el cambio de denominaciones de asignaturas. La subcomisión de Publicidad y Relaciones Públicas para la calidad y el seguimiento del título, a través de la aplicación LOGROS, es la que gestiona el Sistema de Garantía de Calidad de Títulos Oficiales de la Universidad. Está funcionando correctamente y es la responsable de los informes de la facultad de Comunicación. Además, se han mantenido reuniones con agentes externos, incluidos estudiantes, egresados y empresas para poder llevar a cabo un análisis más profundo de la información. El centro EUSA informa correctamente de los miembros que componen la Comisión y aporta información de la revisión del Reglamento de Prácticas Externas del Centro y las medidas para los alumnos con discapacidad. Las reuniones son semestrales. Se han creado la figura del tutor de Grado, un Departamento de Calidad y Evaluación y un Departamento de Prácticas del Centro. La Facultad de Comunicación dispone de documentación completa y de una plataforma de comunicación, aplicando mejoras con respecto al profesorado y PAS. La aplicación LOGROS ha facilitado los datos que permiten analizar adecuadamente los datos. Sin embargo, en el Autoinforme se indica que la subcomisión dispone de poco tiempo y pide que se entregue antes la información. El centro EUSA informa que desde el comienzo de la impartición del Título ha contado con una plataforma educativa que ha sido soporte fundamental para el desarrollo de la actividad docente, y utiliza como herramienta informática la plataforma LOGROS. El centro universitario EUSA realiza revisiones periódicas del título en las Reuniones de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios. Previas a estas reuniones, se producen sesiones de coordinación que estudian las posibles modificaciones y mejoras del título.

#### RECOMENDACIONES

1. Se recomienda precisar el número de reuniones de la CGICT.
2. Se recomienda solicitar a quien corresponda los datos precisos para los análisis de los gestores del Título.

### 3. Profesorado

#### *Mejorable*

El hecho de que un 70% del profesorado sea titular o esté acreditado y un 80% participe en grupos de investigación en PAIDI o I+D+i son aspectos muy satisfactorios. El resto de la información tiene un carácter genérico porque no se concretan porcentajes o números, sino que se alude a datos como el número de doctores, de tesis, de sexenios, así como a la experiencia profesional previa, indicando que son altos. Dos son las figuras que dirigen las prácticas: un tutor profesional y un tutor académico. Son tres los profesores que asumen esta última tarea. Se proporcionan sus nombres y sus perfiles. El indicador de alumnos, 14.63%, que no aprueban al profesorado es alto. El centro EUSA informa de manera muy genérica sobre su profesorado. El Decanato, en coordinación con el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) de la Universidad de Sevilla, ha puesto en marcha una acción de mejora de formación del profesorado mediante la impartición de cursos de formación metodológica, a través de las convocatorias anuales para las diferentes necesidades del profesorado, así como para sus distintos perfiles. Para asignaturas impartida por varios profesores, la Facultad cuenta con la figura del coordinador. El Departamento de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura creó, a su vez, la figura de coordinador de Publicidad y Relaciones Públicas; su finalidad es velar por una buena coordinación entre el profesorado. En el Autoinforme se dice que la coordinación con los profesores que imparten asignaturas y que no pertenecen al departamento es mejorable, pero no se propone ninguna acción encaminada a ello. El centro EUSA informa de que dos semanas antes del comienzo del curso todos los profesores que imparten clase en el Grado se reúnen para hacer una puesta en común de las pautas de su proyecto docente con objeto de darlas a conocer al resto de los profesores. No se encuentra en el Autoinforme un programa de sustituciones.

#### RECOMENDACIONES

1. Se recomienda facilitar datos objetivos para poder analizarlos, concretando número de catedráticos, asociados, doctores contratados, etc.
2. Se recomienda emprender acciones de mejora para mejorar el indicador del grado de satisfacción de los alumnos con la docencia.
3. Se recomienda ampliar la información del centro EUNSA sobre los profesores.
4. Se recomienda una mejora en la coordinación entre los profesores de diferentes departamentos.
5. Se recomienda especificar el programa de sustituciones.

### 4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

#### *Mejorable*

La Facultad está ubicada en un edificio moderno. Su estructura define dos grupos, los espacios docentes y los espacios de prácticas, lo que permite una funcionalidad que hace que no interfieran entre sí. La información de clases teóricas, magistrales, laboratorios, videoteca, etc., es correcta pero mejoraría si se especificaran datos más objetivos sobre la maquinaria específica existente, el número de grupos, el número de alumnos por grupo, el número de técnicos, etc. El centro EUSA informa de que todas las aulas están dotadas con medios audiovisuales y talleres de plató de televisión, estudio de radio y sala multiuso. No menciona el número de técnicos y miembros de PAS, datos necesarios para valorar la adecuación de los medios. Falta enumerar la dotación informática. En el Autoinforme, donde se valora positivamente la adecuación de medios disponibles, se señalan dos puntos mejorables: el número de ordenadores se considera insuficiente y los indicadores referentes a las infraestructuras resultan muy bajos. El centro EUSA informa que los alumnos del centro cuentan en sus instalaciones, además del servicio de orientación académica, con una unidad de Orientación Profesional de la red de unidades Andalucía Oriental de la Junta de Andalucía, gestionada por la Cámara de Comercio y que pone a disposición de los alumnos personal técnico de orientación profesional, recursos materiales, información, participación en talleres y sesiones informativas. El centro dispone de un servicio de orientación académica y del departamento Empresa-te 360<sup>a</sup>. Son pocos los datos objetivos que se proporcionan en el informe.

#### RECOMENDACIONES

1. Se recomienda aportar información sobre maquinaria específica, número de grupos, número de alumnos en cada uno de ellos, número de técnicos, miembros del PAS.
2. Se recomienda emprender acciones de mejora destinadas a aumentar el número de ordenadores y mejorar los indicadores referentes a las infraestructuras.
3. Se recomienda completar el Autoinforme con datos objetivos que permitan emprender acciones de mejora.

### 5. Indicadores

#### *Mejorable*

Se analizan correctamente los indicadores, identificando mejoras. Al ser el último año del Grado y tratarse de la primera promoción, la tasa de abandono no tiene referentes para ser analizada. Las que corresponden a las tasas de eficiencia y éxito y a los TFG son muy altas en lo que hace al departamento, al contrario que sucede con las ajenas a él, sensiblemente inferiores en todos sus datos, por lo que la Facultad está analizando la situación. La valoración es, en líneas generales, satisfactoria. El centro EUSA da escasos indicadores. Son positivas la tabla de evaluación de prácticas externas, el grado de satisfacción del alumno, 7.76, y las acciones de mejora. Es negativa la tasa de abandono, 29.03%, muy alta; las demás carecen de datos que valorar, por lo que la información es insuficiente.

#### RECOMENDACIONES

1. Se recomienda un seguimiento de los indicadores en los que aparecen implicados otros departamentos.
2. Se recomienda ampliar la información de los indicadores proporcionados por el centro EUSA.

### 6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

Insuficiente

La asignatura de practicas externas sigue sin ser obligatoria. Es una recomendación en el informe de verificación de especial seguimiento.

El centro EUSA informa de las acciones de mejoras de la memoria de verificación y expone que le corresponde a la Facultad su cumplimiento

#### RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO

Se recomienda convertir en obligatoria la asignatura de prácticas externas.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Mejorable

La Facultad de Comunicación, en su Autoinforme, valora positivamente la reunión con agentes externos y enumera a estos: estudiante egresado, estudiante actualmente en tercero (y miembro de la CGCT), representante de una empresa y una experta en Dirección de Arte procedente del sector publicitario, por lo que la acción de mejora ha sido atendida. El centro EUSA remite a un informe en el anexo pero está vacío, por lo que no se pueden proponer acciones de mejora. La información, por lo tanto, resulta insuficiente.

## **7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.**

Con fecha 14 de marzo de 2014 se aprobó en la Junta de Centro de la Facultad de Comunicación el informe de mejora donde se proponían los cambios de denominación de las asignaturas. No procede ninguna observación sobre el centro universitario EUSA.

## **8. Plan de mejora del título**

### ***Satisfactorio***

La Facultad de Comunicación informa de su plan de mejora, que recoge catorce acciones aprobadas por la Junta el 26-03-2015. Son todas las que tienen que ver con deficiencias detectadas en el Autoinforme y se están desarrollando en la actualidad. El centro universitario EUSA informa de tres acciones en su plan de mejora, aprobadas el 04-02-2015.

## **CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**

**Los responsables del Grado deben atender, de manera prioritaria, la recomendación de especial seguimiento, contenida en el informe de verificación, relacionada con la asignatura de prácticas externas. Otros apartados de este informe de evaluación apuntan a mejoras convenientes en el desarrollo del Título y están relacionadas con el diseño, organización y desarrollo del programa formativo, la aplicación del SGIC, el profesorado, las infraestructuras y los indicadores. Se advierte que el único apartado valorado de manera satisfactoria es el relacionado con la existencia de acciones de mejora, cuyo grado de cumplimiento habrá de vigilarse de manera especial.**

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

**En Córdoba, a 26 de octubre de 2015**

**La Comisión de seguimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas**